CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 013/ 2021

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

Que el método utilizado para este llamado se componen de presupuestos de 3 (tres) empresas dedicadas a las ventas de los bienes solicitados y contratos de llamados anteriores que pasamos a graficar en el siguiente cuadro:

	Medidas de Cubiertas	MOSTAFA	RODAR	HF NEUMATICOS	ID 379559	PRECIO PROMEDIO
1	245/70 R16 AT	1.149.000	1.080.000	1.190.000		1.139.667
2	245/70 R16 hT	1.149.000	1.010.000	870.000		1.009.667
3	215/70 R16 H/T	999.000	950.000		890.000	946.333
4	225/65 R17 H/T	890.000	870.000		770.000	843.333
5	185/65 R15	640.000	480.000		440.000	520.000
6	175/70 R14	495.000	480.000		390.000	455.000
7	205/60 R16 ATR	920.000	850.000		764.000	844.667
8	195/75 R16 C	895.000	990.000		745.000	876.667

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 3 de Agosto de 2021.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

H.F. NEUMÁTICOS

Mecánica General - Chapería - Pintura
Gomería - Balanceo - Venta de Cubiertas
de HERIBERTO FRETES GARCÍA

Isabel la Católica N° 1458 - Tel. 443571
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

No. 0001799

ASUNCIÓN 09 DE Julio DE 2021

SEÑOR(ES): Crédito Agrícola de Habilitación RUC: 80005559-4

DIRECCION: Cabrio 369 TELEFONO:

Artículo Código		Precio Unitario Sin IVA	Precio Unitario Con IVA
	HW Roto 245/70R16 S/T		1.190.000 Gs
	Fateo 245/70R16 HT		870.000 Gs

HF NEUMATICOS
VENTA DE CUBIERTAS
SERVICIO DE GOMERIA Y BALANCEO
Isabel La Católica N° 1458 - Sajonia
TEL.: 480-859

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

FIRMA: ACLARACIÓN: FECHA: ___/___/___

OBS: Los precios cotizados están sujetos a variación sin previo aviso.

Original: Cliente
Duplicado: Contabilidad

Gráfica Esperanza - RUC: 2168112-0 - 10 T. - 1501 al 2000 - VII/18

César Mostafá Repuestos 40 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay
TELEFONO: 021 441 149/ 442 304/ 497 142

SEÑORES: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

PRESUPUESTO REFERENCIAL NEUMATICOS AÑO 2021

Item	DESCRIPCION DE LOS NEUMATICOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	245/70R16 HT/AT	1	1.149.000
2	215/70R16 HT	1	999.000
3	225/65R17 HT	1	890.000
4	185/65R15	1	640.000
5	175/70R14	1	495.000
6	205/60R16 ATR	1	920.000
7	195/75R16C	1	895.000

FIRMA.....

ALEJANDRO AMIR MOSTAFA
APODERADO

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

RODAR S.R.L.

HANKOOK

LIDER EN ATENCION AL CLIENTE

RUC: 80005334-6
NOTA DE PRESUPUESTO
NO VALIDO COMO
COMPROBANTE DE VENTA

Nº 123512

9/6/2021

SEÑORES: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION RUC 80005559-4

DIRECCIÓN:

Cant	Descripcion del Bien	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs
1	NEUM. 245/70R16 BRIDGESTONE HT	1.010.000	1.010.000
1	NEUM. 245/70R16 KUMHO AT	1.080.000	1.080.000
1	NEUM. 215/70R16 DUNLOP	950.000	950.000
1	NEUM. 225/65R17 BRIDGESTONE AT	870.000	870.000
1	NEUM. 185/65R15 HANKOOK	480.000	480.000
1	NEUM. 175/70R14 DUNLOP	480.000	480.000
1	NEUM. 205/60R16 BRIDGESTONE ATR	850.000	850.000
1	NEUM. 195/75R16 HANKOOK	990.000	990.000
			0
			0
			0
			0
	TOTAL		

PLAZO DE ENTREGA: HOY

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
VALIDEZ DE 15 Días

Importadora de Neumáticos
RODAR S.R.L.
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504.265 R.A.

MARCOS SAUCEDO

Por IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.

Cubiertas Mostafa.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS ENTRE LA EMPRESA CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 005 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma CESAR MOSTAFA REPUESTOS, domiciliada en la Avenida Ygatimi Nº 169, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Cesar Mostafá Ocampos, con Cédula de Identidad N° 644.744, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

PROVISION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 379.559

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 03, Acta Nº 16 de fecha 04 de agosto de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	*1*	Cubierta 245/75 R16 H/T - A/T, a elección de la convocante	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*999.000*
2	*2*	Cubierta 215/70 R16 H/T	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*890.000*
3	*3*	Cubiertas 225/65 R17 H/T	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*770.000*
4	*4*	Cubiertas 185/65 R15	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*440.000*
5	*5*	Cubiertas 175/70R14	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*390.000*
6	*6*	Cubiertas 205/60 R16 ATR	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*764.000*
7	*7*	Cubiertas 195/75R16 C	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*745.000*
					Precio total:	4.998.000

***Monto mínimo**	**109.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**218.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ciento nueve millones (Gs. 109.000.000) IVA incluido y el monto máximo es de Guaraníes Doscientos diez y ocho millones (Gs. 218.000.000)IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2021.

Para los pagos a efectuarse en el periodo fiscal 2021 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales del CAH.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de

César Mostafá

FONDO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Treintay uno del mes Agosto y año 2020.

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
MOSTAFA REPUESTOS

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

ING JULIO ISIDRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL CAH

CAJA AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción